

EDITORIAL

Es muy grato para la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana publicar en este número 97 de su revista tradicional, los trabajos que presentaron varios de sus profesores de Pregrado y Postgrado como parte de los requisitos de graduación en las Especializaciones de distintas áreas del Derecho. Uno de ellos, "La Liquidación Obligatoria como Sustituto del Proceso de Quiebra", del doctor Álvaro Isaza Upegui, tuvimos la ocasión de publicarlo en la revista número 96, es por esto que no estará incluido en esta publicación.

El acto de graduación de nuestros docentes estuvo enmarcado dentro de las celebraciones de los 60 años de la Facultad, que fue el origen de la Universidad, y además de los trabajos que hoy se incluyen en esta edición, cada uno de los graduandos desarrolló una disertación en la Decanatura con la asistencia de testigos académicos que tuvieron la oportunidad de valorar las magníficas intervenciones y recomendaron que los mismos se ofrecieran a los estudiantes de la Facultad en un Ciclo de Conferencias que también hace parte de la celebración del sexagésimo aniversario de su creación y que permitirá al estudiantado recibir informaciones de interés en diferentes aspectos jurídicos de actualidad.

En este número 97 de la Revista, queremos rendir un homenaje de gratitud y reconocimiento a todos los Fundadores de la Universidad y a los Decanos y profesores que con su colaboración han permitido alcanzar el sitio de honor que nuestra Facultad ocupa entre las instituciones de Derecho en Colombia y en América Latina.